MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° **1200**
Pucón, **24/03/2014**

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :
1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don : MARIA ELENA SANDOVAL MATAMALA Rut 006831322-8
La cantidad de $: 870,000 OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS
Por concepto de : DE ACUERDO A PROGRAMA INAUGURACION REPOSICION ESCUELA CARILEUFU
Fecha de Pago : 24/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO $
FACTURA	393	05/03/2014	870,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		870,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	870,000	
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	870,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		870,000
	Sumas Iguales	1,740,000	1,740,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-003-000-000				
Presupuesto Vigente	6,341,000				
Total Comprometido	1,435,211				
Saldo x Comprometer	4,905,789				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO
CH./ 15881